

DOCUMENTO NOTIFICACION AL INTERESADO: 181129_Notificación Conv.Pleno P.18 .10_4 diciembre_RA 2018/3093	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QPMII-4CMHM-W11KH Fecha de emisión: 29 de noviembre de 2018 a las 15:16:38 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 29/11/2018 15:12	ESTADO FIRMADO 29/11/2018 15:12



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.avtorrovo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



CONCEJALES

ASUNTO: Notificación de Resolución
SERVICIO: Gobierno, Actas y Fe Pública
EXPEDIENTE: P.18.10_4 diciembre
REMISIÓN: ELECTRÓNICA

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2018/3093.- En Arroyo de la Encomienda, a jueves, 29 de noviembre de 2018

VISTA la Resolución de Alcaldía nº 2018/3037, de 27 de noviembre, por la que se convocaba la sesión ordinaria del Pleno, para el día 30 de noviembre de 2018.

OÍDA la Junta de Portavoces el día 27 de noviembre de 2018, estableciendo la anterior convocatoria para el día 4 de diciembre de 2018, a las 19:00 horas.

VISTOS los asuntos a resolver por el Pleno de la Corporación propuestos por el Sr. Secretario y demás que esta Alcaldía ha estimado oportunos; y oída la Junta de Portavoces el día 27 de noviembre de 2018.

En base a las atribuciones que me confiere la Legislación Local, **RESUELVO:**

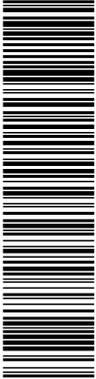
PRIMERO.- Anular la Resolución de Alcaldía nº 2018/3037, de 27 de noviembre, por la que se resuelve convocar sesión ordinaria del Pleno para el día 30 de noviembre de 2018.

SEGUNDO.- Convocar a los Sres. Concejales a sesión ordinaria a celebrar por el Pleno de la Corporación, el **martes, 4 de diciembre de 2018**, a las **19:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, en su caso, del borrador del acta de la sesión anterior.
2. Dación de cuenta del periodo medio de pago y del informe de morosidad, relativos al 3º trimestre de 2018.
3. Dación de cuenta de la obligación de suministro de información sobre ejecución presupuestaria del 3º trimestre de 2018.
4. Dación de cuenta del cumplimiento de la normativa de personal eventual, de acuerdo con el artículo 104 bis, de la Ley reguladora de Bases del Régimen Local.

DOCUMENTO NOTIFICACION AL INTERESADO: 181129_Notificación Conv.Pleno P.18 .10_4 diciembre_RA 2018/3093	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QPMII-4CMHM-W11KH Fecha de emisión: 29 de noviembre de 2018 a las 15:16:38 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 29/11/2018 15:12	ESTADO FIRMADO 29/11/2018 15:12



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.arroyo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

5. Aprobación inicial del presupuesto general de 2019.

- Mociones y Propuestas.

A. Moción Conjunta de todos los Grupos Municipales, sobre la adhesión a la Declaración de la Federación Española de Municipios y Provincias para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

B. Mociones del Grupo Municipal Ciudadanos:

B.1. Sobre la mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de alumbrado municipales.

B.2. Sobre la reparación y mantenimiento de las instalaciones deportivas de los campos de fútbol y rugby de la Vega.

B.3. Sobre la reparación y mantenimiento del parque canino de la Vega.

B.4. Sobre adaptación de la recogida de residuos sólidos urbanos a las nuevas directrices de la Unión Europea.

C. Moción del Grupo Municipal Socialista, para extender las líneas formativas a los trabajadores en activo, y así contribuir a su mejora de empleo.

- Ruegos y Preguntas.

Notifíquese por Secretaría en forma legal.

Lo cual le notifico a Vd. como Concejales de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo ordenado, recordándole que es obligatoria su asistencia, de no existir causa justificada que lo impida; en cuyo caso, deber comunicarlo con antelación suficiente a la Presidencia.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en esta Secretaría, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día, en la carpeta de CONCEJALES del Común, así como en la nube del Ayuntamiento. Si tiene algún problema, le ruego se ponga en contacto con el Servicio de Informática Municipal.

Lo que le notifico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Le saluda atentamente, en Arroyo de la Encomienda,
EL SECRETARIO